



ACUERDO No. 001

(16 de mayo de 2014)

Por medio del cual se designa un vicerrector Académico Ad Hoc.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones legales, en especial la establecida en el art. 17 literal q) del Estatuto General,
Y

CONSIDERANDO QUE:

Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.101.699 expedida en Villagarzón (Putumayo), en su calidad de Vicerrector Académico fue encargado como Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo, para el cual fue designado mediante Acuerdo No. 010 de 21 de Noviembre de 2013, y presento los siguientes documentos.

En la actualidad el Vicerrector Académico continúa con el encargo de Rector en el Instituto Tecnológico del Putumayo.

El parágrafo Único del artículo 15 del Estatuto General, establece que el vicerrector Académico refrendara con su firma los acuerdos y demás actos que expida el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo en atención a lo anterior se decidió nombrar un Vicerrector Ad Hoc para que refrende los acuerdos emanados por el Consejo Directivo en sesión del 16 de mayo de 2014.

ACUERDA

ARTÍCULO 1.- Designar como Vicerrector Académico Ad hoc para la sesión del 16 de mayo de 2014 a la señora **MARTHA JUDITH PÉREZ VILLOTA** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 69.007.891 de Mocoa.

ARTÍCULO 2.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014).

JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO
Presidente Consejo Directivo

MARTHA JUDITH PÉREZ VILLOTA
Vicerrector Ad hoc

"20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense"

